

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1901

NÚM. 15,270

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... Pesetas.
Por trimestre... 50
Por un mes... 50
Por trimestre... 150

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

EL CEMENTO ARMADO

VII

MATERIALES QUE SE EMPLEAN

Ya sabemos que las piezas de cemento armado se componen de una parte de hormigón de cemento y arena ó grava y de otra de hierro ó acero, y vamos á ocuparnos en este artículo de las cualidades que deben tener ó reunir estos elementos constitutivos de la construcción.

El cemento debe ser de los llamados *Portland* de fraguado semilento; esto es, que en cuatro ó cinco días adquieran su total dureza. Las sales hidrúlicas y cementos de escorias deben desecharse por completo, tanto porque necesitan mucha agua, como porque el fraguado rápido dificulta las uniones de obras ejecutadas en días sucesivos, con perjuicio de la trabazón íntima que debe haber entre todos los elementos de una buena edificación.

Siendo los elementos más importantes de la arcilla de que se componen, en parte, los cementos, la sílice y la alumina, y contribuyendo la primera al endurecimiento del fraguado y á la rapidez del mismo la segunda, convendrá usar cemento que, conteniendo poca alumina y mucha sílice, ofrezca un fraguado lento, pero un endurecimiento final de mucha fuerza. Estos son los cementos *Portland* que deben emplearse en los trabajos de cemento armado.

La arena mejor es la silicea de grano anguloso y de 2 ó 3 milímetros de grueso, no importando, antes bien conviniendo, que se mezcle alguna cantidad de grano más fino. También la grava debe ser silicea y de grano aproximadamente de un centímetro. Este material precisa llevarlo perfectamente para que no contenga tierra ó polvo al hacer la argamasa, pues la presencia de estas sustancias perjudica mucho al hormigón.

Si para ciertos forjados se emplea el morrillo ó grava gruesa, no conviene que sea mayor de 3 centímetros, y debe ser de piedra caliza dura ó granítica de aristas muy vivas, y emplearla después de bien lavada.

Las armaduras pueden ser de hierro dulce ó acero. Los segundos ofrecen mayores resistencias si son uniformes y de textura muy fibrosa. Son algo más caros que los hierros dulces, pero su mayor resistencia compensa el exceso de precio. Deben proscribirse los aceros duros, sobre todo en obras sujetas á grandes choques ó continuas vibraciones, porque pudiendo convertirse su textura fibrosa en cristalina y disminuyendo por esta causa el coeficiente de elasticidad, pudiera comprometerse la seguridad de la obra y producirse un hundimiento. En resumen: el mejor material metálico es el acero dulce y extradulce, siendo también aplicable el hierro dulce, dentro por supuesto de sus límites de resistencia.

Las proporciones más generalmente empleadas para la composición de los morteros son:

- 1 volumen de cemento
- 3 idem de arena.

En esta proporción, por cada metro cúbico de arena se consumen de 400 á 450 kilogramos de cemento.

Cuando el fraguado es de poco espesor y ha de resistir la presión del agua se emplean

- 2 volúmenes de cemento
- 3 idem de arena

ó sean 800 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena.

Para pequeñas cargas se reduce la cantidad de cemento hasta á 1½ de la de arena, y para grandes espesores se sustituye parte de la arena con morrillo en proporción de

- 2 volúmenes de grava
- 2 idem de morrillo
- 1 idem de arena

y el cemento necesario, según la resistencia que se desee.

El amasado ó batido del mortero debe hacerse con la menor cantidad de agua posible. Al ponerlo en obra debe comprimirse fuertemente con pisones y con el palanstré ó la llana, porque de este modo se efectúa mejor el fraguado y adquiere mayor resistencia.

En el número 5 de la revista "El Cemento armado," que se publica en Guadalajara, hemos visto un precioso artículo titulado "Portland necesario en los forjados," del que vamos á transcribir algunos datos.

Dada la relación entre los volúmenes de arena y de Portland, se puede hallar fácilmente el peso que de este se necesita para un forjado en las obras de cemento armado.

Si la relación es de 1 cemento
3 arena
se necesitará $\frac{1}{3} = 0.333$ metros cúbicos

de Portland con peso de
 $0.333 \times 1.300 = 433$ kilogramos.

Si la relación es de 1 cemento
4 arena

$\frac{1}{4} = 0.250$ metros cúbicos Portland
 $0.250 \times 1.300 = 325$ kilogramos

Para la relación 1 cemento
2 arena

$\frac{1}{2} = 0.500$
 $0.500 \times 1.300 = 650$ kilogramos

En resumen: el siguiente cuadro presenta todos los datos necesarios en la práctica:

Aplicaciones de la mezcla	Especificaciones de la mezcla	Peso Portland en un metro cúbico arena		Volumen Portland en un metro cúbico		Relación de componentes	
		Kilogramos	Metros cúbicos	Portland	Arena		
Enlucido impermeable		1.300	1.000	1	1	1	1
Forjado de tubos, depósitos, terrazas, cubiertas y pilotes.		650	0.500	1	2	1	2
Entramados no impermeables. Forjados ordinarios.		433	0.333	1	3	1	3
Forjados con Portland de primera calidad y muy buena mano de obra.		325	0.250	1	4	1	4

Concluimos manifestando que en estos forjados de cemento interesa extraordinariamente que la mano de obra sea muy buena. Los buenos *hormigoneros* no se improvisan. En las obras que se están realizando en Córdoba están aprendiendo prácticamente el empleo de los cementos varios oficiales de albañil que resultarán, dados los perfitísimos directores que los dirigen y enseñan, excelentes operarios *cementeros* ó *hormigoneros*.

También el señor García Vazquez, concesionario del sistema Henschel en esta provincia, ha conseguido tener muy buenos operarios que ejecutaron un tabique de retención para cámara de turbinas en la Fábrica de electricidad de la Vega de Armijo y en otras muy importantes que está llevando á cabo actualmente.

Los albañiles de Córdoba deben procurar, por cuantos medios puedan, aprender el empleo de estos materiales en obras de cemento armado que han de estenderse extraordinariamente.

J. TEJÓN Y MARÍN.

19 Septiembre.

REVISTA GENERAL

El alza de los cambios.—Medidas que debieran tomarse.—Los agiotistas y judíos.—Política internacional.

La cuestión de los cambios que tanto preocupa en los círculos financieros y de la que se hace eco la prensa de gran circulación, tiene en nuestro concepto algo más de ficticio que de verdad; mejor dicho, es un atentado indigno sostenido por cuatro bajistas, con ob-

jeto de hacer su juego, aunque para ello tengan que comprometer el crédito de una nación cabalmente que paga todos sus compromisos y tiene cada día á aumentar más la recaudación de sus impuestos.

Y si no, díganosen imparcialmente: ¿qué razón hay para que nuestro duro, con 900 milésimas de plata, valga 433 por 100 menos que un napoleón que tiene intrínsecamente el mismo valor? Es un agio indigno que sostienen por su conveniencia propia los cambiantes judíos de Irán, Henda y Bayona, aprovechándose de la inocencia de nuestros compatriotas que quieren veranear en Biarritz, en vez de hacerlo en San Sebastián, Zarate, Motrico, Laredo, Santander ó cualquier otro punto del litoral, que les brindan con un *comfort* y playas tan buenas ó mejores que las de Biarritz. ¿Querían ir de preferencia á este último punto? Pues les hacen pagar las ganancias buen provecho les haga.

Como se vé, la contrición que pagan nuestros *touristas* por solo querer alejar algunas leguas de nuestro suelo, tiene un carácter puramente voluntario y limitado á determinado número de familias pudientes que soportan la usura de los cambios porque quieren, pues podrían perfectamente veranear en nuestras playas del Norte, sin sacrificar el valor de la moneda y del billete del Banco, que tiene entre nosotros perfecta circulación.

Se nos dirá que hay una razón para que en momentos dados la usura se aproveche del desnivel de los cambios, que es cuando el gobierno tiene que poner fondos en el extranjero para pago del cupón del exterior.

Por nuestra parte, hace tiempo que hubiéramos terminado ese asunto, obligando á los tenedores de nuestros títulos á convertirlos en deuda interior por medio de una medida legislativa que les ofreciera alguna compensación en el tipo de interés.

Este sacrificio del momento nos ahorraría en lo sucesivo otros por causa de los futuros cambios y todos ganarían, gobierno y tenedores del papel. El estado financiero de nuestra nación es hoy tan próspero y consistente que permite á mansalva tomar semejante medida que nivelaría la circulación monetaria con las monedas de otros países que tienen la misma aleación y el mismo valor intrínseco.

Otra medida que adoptaríamos sería la de obligar á las sociedades extranjeras que explotan nuestros ferrocarriles, nuestras minas, nuestros tranvías, etc., etc., á domiciliar en España y no tener su dirección en Londres, París, Berlín ó Bruselas.

Muchas de estas sociedades que cobran ó han cobrado subvenciones del Estado, tienen que ajustar su conducta á las leyes y reglamentos españoles y aquí es donde deben tener su residencia, evitando de estemodo compromisos internacionales. No hay ninguna nación en el mundo, como no sea, si acaso, algunas de las mal traídas y llevadas Repúblicas de América, que permita la tolerancia que nosotros concedemos á los extranjeros, hasta el extremo de pagarles en su moneda y no en la nuestra los dividendos de nuestros fondos públicos.

Ya es tiempo de que España sacuda la tutela extranjera y hoy más que nunca, que no tenemos colonia que defender, debemos concentrar nuestras fuerzas dejándonos de alianza con nadie que en lontananza nos traerán tal vez obligaciones difíciles de llenar. Que no se quiere nuestra moneda en Francia ni en ningún punto de Europa, tanto mejor, para que no salga de España y aquí se emplee y se gaste.

España tiene primas materias de importancia, tales como lanas, plomos, hierro, cobre y azogue. Le falta algodón, tabaco, café y cacao, que aquí también se pueden producir, con todo lo cual la industria nacional podría hacer frente á las necesidades del país, sin acudir al extranjero y tener que pagar esas diferencias de cambio porque cuatro tontos quieran introducir objetos de lujo, sin los que podemos pasar, ó, en todo caso, fabricarlos aquí. España cuenta hoy con capitales é industriales que pueden proporcionar cuanto podamos necesitar para nuestro

consumo, nuestra vestimenta y hasta nuestro lujo. Porzar la máquina yendo al extranjero á gastar lo que no debemos, es una inocentada, mientras no obtengamos una reciprocidad ó compensación á nuestros productos. Que no los quieren; que pueden pasar sin ellos. Hagamos lo mismo con los suyos, que después de todo no serán más que objetos de lujo y vanidades, de los que podemos prescindir.

Lo decimos sinceramente: hoy somos partidarios del aislamiento nacional, tanto más cuanto que tenemos una cuenta pendiente con las potencias de Europa que vieron impasibles, como ven hoy con los valientes boers, que se nos despojase inocentemente de nuestro patrimonio colonial. Y ahora que en Marruecos podemos servir de algo, nos adulan y se acuerdan de nosotros.

Vayan con Dios las grandes naciones y arreglen ellas mismas las envidias y rivalidades que consumen su hacienda por querer sostener grandes ejércitos y armadas, y dejemos tranquilos, ya que por fortuna estamos en camino de rehacer nuestra hacienda, á cuya sombra crearemos un buen ejército y marina que puedan algún día defender nuestro territorio, si se viera codiciado por otras naciones.

Esto es lo que más nos importa, dejando de ser los quijetsos de Europa, solo porque á esta convenga hacernos representar ese papel. Muy tontos seríamos y de nada nos serviría la experiencia del pasado, si cayéramos en el lazo que se nos tiende por unos y otros para uncirnos al carro de sus intereses ó ambiciones.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar 20-9-1901

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE CORDOBA

El sábado último celebró sesión la Junta directiva de esta corporación, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura y, sin observación, fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron aceptados socios de la Cámara los señores don Fulgencio Gil Alcazar y don Pedro Fernández, de Córdoba. Como corresponsales lo fueron los señores don José Cruz Crespo, de Ecija, y don Juan Mata López, de Málaga.

Se dá cuenta del proyecto de nuevo reglamento de la Corporación adaptado á las prescripciones del Real decreto de 21 de Junio último, siendo unánimemente aprobado y remitiendo, según acuerdo anterior, á la asamblea general del domingo, su aprobación definitiva.

El presidente dá cuenta y pormenores sobre la inauguración del Centro de contratación, en el que se había notado regular animación los dos jueves que llevaba de funcionar, habiéndose hecho algunas transacciones de importancia. La Directiva se promete favorables resultados de este nuevo organismo que tan favorable puede ser al comercio local y de la provincia.

Se dá cuenta de comunicaciones de la Unión Nacional del mes de Agosto y del de Septiembre último, en que la Comisión ejecutiva de este organismo invita á la Cámara á manifestar su parecer sobre diversos asuntos de orden económico; marcha general de aquel organismo y otros. La Directiva acuerda contestar de conformidad con los tres puntos del primer interrogatorio y respecto al cuestionario más extenso y general del mes de Septiembre, después de quedar enterada, acuerda atenderse á lo que resuelva la Asamblea general del domingo 22, á la cual se someterá, asimismo, el primero ya mencionado.

Dada cuenta de la comunicación que en atento B. L. M. dirige á esta Cámara el presidente de la de Comercio é Industria y Navegación, de Madrid, sobre la proyectada Asamblea general de las Cámaras de Comercio, acuerdase igualmente someter el asunto íntegramente á la Asamblea del domingo 22 para que resuelva lo que juzgue conveniente y en su caso designe los vocales y los suplentes que á aquella deban asistir en representación de la de Córdoba.

Se dá lectura de varias comunicaciones de señores socios, referentes á pun-

tos diversos, acordándose someter á estudio y dictamen del oficial letrado de la Cámara, el asunto sobre que versa la del señor D. Luis de la Torre, de Luque, así como los que ocupan en su comunicación á D. Rafael Rivas Pérez, de Puente Jenil, sobre particulares de su comercio é industria. Igual acuerdo de someterla á estudio y consulta del letrado recae sobre la segunda parte de la carta del señor don José Cañizares, de Priego. En lo referente á la parte primera de esta última, queda acordado que accediendo á lo indicado por dicho señor socio, se incluyan en el *Boletín* y se sometan á cotización del Centro de contratación los precios de suelas y novillas, por ser, en efecto, artículo de comercio de bastante importancia.

De conformidad con la indicación del señor Viguera acordase adquirir un aparato "Ciclostilo," para facilitar el trabajo de la oficina. Este señor queda encargado de adquirirlo.

Se dá cuenta del despacho ordinario, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión á las once.

DESDE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA

El éxito de la temporada oficial del balneario de San Telmo ha superado á cuanto presagiábamos.

Ha sido tal la afluencia de bañistas, que en Jerez estaban ocupados todos los hoteles, encontrando, por lo tanto, la población un venidero de riqueza con el establecimiento de los señores González de Soto.

De toda España han venido familias á reponer su quebrantada salud en las maravillosas aguas cloro-sódicas-sulfurosas, y es tal la virtud de las mismas, que resultan innumerables las curaciones.

El doctor Alexandre, sabio director del balneario, ha sido felicísimo, y toda la prensa médica y general tributa elogios en justicia al notable establecimiento jerezano.

Ya no es solo la fama de los vinos lo que á Jerez dá nombre; ahora las aguas le ofrecen más celebridad por sus virtudes medicinales.

El balneario parece una *villa Suiza*, un vergel sus alrededores, y está festinado de continuo, pues la reunión en la terraza se suceden sin intermitencias.

El día 30 termina la temporada oficial: celebramos el éxito de la misma, por lo que con mucho gusto insertamos estas líneas en prueba de lo que vale nuestra tierra, y en el deber de elogiar lo que merece encomios, sin interés alguno y en beneficio de nuestra *patria chica*.

San Telmo tiene ya fama universal. ¿Qué mejor elogio que los que las tributan las innumerables personas curadas por sus aguas cloro-sódicas-sulfurosas?—S. CASANOVA.

TIRO DE PICHÓN

He aquí el resultado de las tiradas que se efectuaron el domingo último en el hipódromo de Turruñuelos:

1.ª TIRADA.—A 1 pájaro.—*Handicap*. Tomaron parte los señores Molina (don M.), Torrellas, Molina (don J. M.), Trillo, Herrera, Tienda, Ruada, Arrebola, Cienfuegos, Guerra y Bertodano. Partieron la *poule* al noveno pájaro los señores Molina (don J. M.) y Herrera.

2.ª TIRADA.—A 4 pájaros.—Distancia 24 metros.

Tiraron los señores Molina (don M.), Torrellas, Bertodano, Cienfuegos, Arrebola, Molina (don J. M.), Guerra, Ruada, Tienda, Trillo y Herrera.

Ganó al 5.º pájaro el señor Molina (don J. M.)

3.ª TIRADA.—A 1 pájaro.—*Handicap*.

En esta tirada tomaron parte los señores Molina (don M.), Herrera, Bertodano, Arrebola, Cienfuegos, Ruada, Tienda y Molina (don J. M.).

A los 15 pájaros partieron la *poule* los señores Ruada y Arrebola.

"LA CRUZ DE MAYO," Y "LA CRUZ DEL BARRIO,"

A mis amigos de Córdoba

Mis buenos amigos: A vosotros—à los que me habeis escrito relatándome el argumento y el estreno de *La Cruz de Mayo*—debo una cumplida explicación, al par que gratitud inmensa; à ese público, siempre tan benévolo para mí, debo también algunas aclaraciones. A él y à vosotros, pues, dirijo estas líneas, hijas solo de un irrefrenable deseo de justicia, y no de mesquindades ni envidias; probado tengo que nunca las he sentido.

Ya, por ese DIARIO, supe que Francisco Toro Luna había leído à la Empresa del Teatro-Circo un boceto lírico; después, vosotros me lo repetisteis. En esos periódicos, y en vuestras cartas últimas, veo ahora que el asunto de dicho boceto tiene mucha, muchísima, semejanza con el de mi zarzuela *La Cruz del Barrio*. Como no se ha estrenado aún, y cuando este caso llegue pudiera aparecer como plagio, me conviene haber constatado que si hay alguno, **no soy yo**.

Tan categórica aseveración debo fundamentarla con hechos, y voy à relatarlos, claros, precisos, incontestables, para que no haya lugar à dudas.

Empezaré por cotejar los asuntos condesándolos, en gracia à la brevedad.

"LA CRUZ DE MAYO,"

Rafaela, modista joven y huérfana, vive con su madrastra y tiene amores con un obrero llamado Rafael. La madrastra desea que acepte como novio à Enrique, un hombre de caudales. Para conseguirlo, obliga à la moza à que baile con él; lo hace, los sorprende Rafael y rompe con su novia.

El día de la Cruz, y después de un coro de gallegos y gentes del pueblo, cuando el obrero recrimina à la muchacha, se presenta Enrique, se desafían los rivales, sacan à relucir las navajas è intervienen los vecinos y un barbero que protege los amores de Rafael y Rafaela. La invitan à un baile y acepta en cuanto sabe que Rafael irá à la madrastra invita, por su parte, à Enrique. Hay luego una serenata de guitarras y bandurrias, y llega, por último, el baile. En la sala donde se celebra, aparece un altar sobre el que se yergue la Cruz de Mayo. Entra Enrique y acomódase junto à la joven, que canta instigada por la madrastra. Al comenzar la copla, aparece Rafael. De nuevo se desafían ambos mozos, salen à la calle, y, en ella, mata Rafael à Enrique.

¿Hay parecido? Creo que sí, y que son muchas las... ¿coincidencias? para pasárselas en silencio?

Semanas antes de venir à Madrid—pronto hará dos años—relaté minuciosamente el asunto de mi zarzuela à Francisco Toro Luna y à otro compañero, íntimo suyo y muy apreciado mío. Toro Luna no osará desmentir esta afirmación; pero si la desmintiese, amparándose en el consabido "las palabras se las lleva el viento", aún puedo probar la paternidad legítima del asunto, remitiéndolos à vosotros, y al público, à la página 85 de mi libro *Tierra Andaluza*, publicado en Enero de 1900, y en donde hay un cuento—*El Desquite*—síntesis de mi zarzuela, y de la de Toro quizá.

¿Ha leído este *Tierra Andaluza*? El vá à decirlo en el párrafo de una carta que me escribió, y conservo. Dice así: "*Let su libro tan pronto como llegó à mis manos, de un tirón; no es libro que una vez comenzado se deja; hay que leerlo todo... siguen algunas alabanzas que sùprimo, y continúa: "Yo lo he leído dos veces; aún he de leerle más."*

Son suficientes las relatadas pruebas ¿verdad?

Pues aún quedan otras.

Mucho antes de hablarle à Toro de mi obra, la leí à varios de vosotros, à M. R. Blanco Belmonte, à Ricardo de Montis, no recuerdo si à Enrique Redel, y con posterioridad al excelente maestro Cipriano Martínez Rücker. Como acostumbro à hacer con mis trabajos, remití la zarzuela al genial poeta Manuel Reina para que me honrase con su docto juicio; la carta en que lo hizo lleva la fecha del 16 de Noviembre de 1898!

Modifiqué algo mi zarzuela, atendiendo à los consejos del ilustre Reina, y variado más tarde el final, que Toro no conoce, y que reservo para no desvirtuar efectos, ya, en 1900, la leí aquí al gran maestro Salvador Rueda, al crítico *Angel Guerra*, à Joaquín Alcaide de Zafra, à Juan R. Jiménez, à González B.anco, à Godoy, à Villaseca, etc., etc., para no citar más nombres, y últimamente à nuestro paisano el académico meritísimo don Angel Aylés.

Todos podrán testimoniarlo si llega el caso. Mi zarzuela se llamaba entonces *El desquite*; como el cuento. ¿Sabía esto Toro? Vedlo. En la carta citada antes, dice al final: "*He leído que estrena usted EL DESQUITE; dígame si es cierto.*"

Y vayan otras pruebas.

Admitida mi obra por Salvador Viniestra, para hacer la partitura, la leí à Julián Romea, director del teatro de la Zarzuela. La leyó también la Empresa, y admitióla para el estreno, en la última temporada. Lo anunciaron así algunos periódicos, y ese DIARIO—tomándolo de *El Español* madrileño—dijo en el número 14.880, correspondiente al 15 de Agosto de 1900, lo que sigue: "*Julio Pellicer también tiene en cartera, para la próxima temporada, un interesante sainete con música de Salvador Viniestra, titulado LA CRUZ DEL BARRIO.*"

Las diferencias habidas entre los músicos y los archiveros, fué la causa de que mi obra no se estrenara entonces; y ahora, antes que Toro leyese la suya en Córdoba, López Silva, el nuevo director artístico de la nueva Empresa de la Zarzuela, había leído y admitido para su estreno, en la temporada que pronto comenzará, *La Cruz del Barrio*, en cuya partitura trabajan actualmente los maestros Salvador Viniestra y Jerónimo Giménez.

Y como ya dejo cotejados los asuntos de *La Cruz de Mayo* y *La Cruz del Barrio*; y deo probado, con textos, que Toro no ignoraba la existencia y el asunto de mi zarzuela, como asimismo la de mi libro, antes de escribir su boceto; y deo citadas las personas que conocían mi obra, algunas desde hace tres años; y deo también citada la Empresa en cuyo poder estovo y está, y noticias de periódicos, y los maestros que la musican, espero tranquilo vuestro fallo y el del público.

Gracias muy expresivas por vuestras mercedes, y creed que de todas veras lamento lo sucedido, pero hechos como el presente no deben gozar la impunidad, ni los cordobeses que luchamos fuera de esa tierra, en lucha desesperada, hemos de dejar de defendernos, ya que ahí no se levanta ninguna voz para hacerlo.

Es vuestro, siempre agradecido camarada que os abraza

JULIO PELLICER.

Madrid 19 de Septiembre de 1901.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Principian à llegar los forasteros con motivo de nuestra feria que se celebra los días 24, 25, 26 y 27 del actual, habiéndose hecho pedidos completos de alojamientos en fondas, posadas y casas de huéspedes.

Este año es mayor el número de feriantes sin duda por las dos corridas de toros de la acreditada ganadería del Excmo. señor Marqués de los Castellones, que serán lidiados por la cuadrilla de José Palomar, *Palomares*, de Sevilla.

Según se anuncia, habrá fiestas religiosas à Nuestra Señora de las Mercedes; limosnas à los pobres; concursos escolares; dianas por la banda municipal; vistosos fuegos artificiales; teatros; bailes de sociedad; iluminaciones eléctricas y exposición de ganados en el real de la feria.

Se han solicitado por ganaderos de este valle, de Extremadura y otros puntos, corrales y cuadras para albergar el ganado, lo cual prueba que habrá gran concurrencia en caballar, mular, asnal, de cerda, lanar y vacuno.

El otoño se presenta bueno; anoche llovió copiosamente, con lo cual

están de enhorabuena los labradores y propietarios, que ven aseguradas sus cosechas de aceituna y bellota, las más importantes de esta región. Una y otra son abundantísimas hasta el punto de que se solicitan cojedoras de aceituna de Córdoba y la campiña, por no ser bastantes las de este valle. Los braceros campiñeses pudieran tener dos temporadas este año, si después de cojer la aceituna en su país se trasladaran à este, cosa perfectamente compatible, porque en muchos pueblos de la campiña se termina de cojer cuando aquí se empieza, que es à últimos de Diciembre.—J. REDONDO.

21 Septiembre 1901.

OFICIAL

BOLETÍN DEL 23.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular aclarando dudas sobre la forma de proceder à los sorteos supletorios.

Dirección general de Obras públicas.—Anuncios de las subastas que se celebrarán el 19 de Octubre para contratar los acopios de piedra con destino à la conservación de la carretera de Andújar à Villanueva del Duque.

Administración de Hacienda.—Repartimiento del onpo de la contribución entre los pueblos de la provincia.

Gobierno civil.—Anuncio de la solicitud para coarrrir las obras necesarias en el término de Lucena con objeto de derivar una cantidad de agua del río Jenil.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio del concurso para arrendar la cochera adjunta à la Casa Central de Expositos.

Ayuntamientos.—Anuncios del de Palma del Río llamando à los gremios para que se coarrriten.—Idem de tener expuestos al público, el de Blazquez, el padrón industrial y el presupuesto municipal.

Juzgados.—Dicto del de Castro del Río encargando la busca de un burro sustraido el día y seis del actual de una cuadra de la calle Nueva de la Salud, de dicha villa. Idem del de Córdoba citando à las personas que se crean con derecho à la herencia de Lucía Peral Sanchez.

NOTICIAS MILITARES

Han trasladado su residencia à Córdoba el teniente de caballería don José O. Navarro y los segundos tenientes infantería don Rafael Domínguez y don Luis Arias de Saavedra.

En vista de haberse terminado la excedencia de los maestros armeros comprendidos en el Real orden de 11 de Octubre de 1899, y en armonía con lo preceptuado en la Real orden de 7 de Junio de 1899, se ha dispuesto que para cubrir las vacantes de maestros armeros que resulten en lo sucesivo en el ejército, se restablezca nuevamente el concurso à que se refiere el Reglamento aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1892, debiendo tener validez los certificados de aptitud expedidos con posterioridad al 1.º de Junio de 1897 por dos años más, contados à partir de la fecha de la presente Real orden.

Hoy vestirán las tropas de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios militares por ser día de la Princesa de Asturias.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

A las 4'15 de la tarde empezó ayer la sesión extraordinaria, en virtud de tercera convocatoria, bajo la presidencia del señor Aguilar-Tablada.

Después de ser leída y aprobada el acta de la última sesión, el señor Presidente manifestó que tenía el encargo de saludar à la Corporación en nombre del señor Gobernador, quien no podía presidir el acto por hallarse enfermo. Inmediatamente se dió à conocer el preanuncio adicional al ordinario, que fué aprobado sin discusión.

Y, por último, tratóse del asunto relacionado con la categoría de las Escuelas Normales de esta provincia, leyéndose la Real orden de 26 de Agosto, pertinente al caso.

El señor Barrios Enriquez dió cuenta del acuerdo tomado por la Comisión provincial de pedir que se rebajara la categoría de dichas Escuelas, y el señor González López abogó porque expresados centros continúen ostentando el título de superiores y porque se pida que de la suma que destina la Diputación al sostenimiento de las Es-

cuelas se deduzca el importe de las matrículas de alumnos superiores.

Por unanimidad quedó acordado solicitar del Ministerio de Instrucción pública que conserve nuestras Escuelas Normales con el carácter de superiores, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión à las 5'15.

Asistieron los diputados señores don Manuel Villalba, don Antonio María de Escamilla, don José Delgado Pérez, don Juan Rafael Prieto, don Juan de la Bastida, don Rafael Barrios, don Alfonso Cárdenas, don Joaquín Velasco, don Manuel González, don Agustín Aguilar-Tablada, don Francisco Rivera, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don Francisco Gómez, don Joaquín García Valdecasas, don Rafael de Flores, don Rafael Serrano, don Enrique Coscollar, don Alfredo Calvo, don Juan Burgos, don Diego Soldevilla y don Manuel Marín.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde principió la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde interino señor Larriva, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe de la comisión de Policía rural proponiendo que se anuncie de nuevo la subasta para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria con destino al afirmado de los caminos de la ronda, por el mismo tipo y con iguales condiciones que la anterior.

Aprobar, asimismo, el pliego de condiciones para contratar, por medio de subasta pública, el suministro de alimentos à los presos pobres durante los años 1902 à 1905, ambos inclusive, y anunciar dicha subasta.

Recibir definitivamente las mangas de goma para el riego de los jardines y paseos, suministradas por el contratista don Indalecio Díez.

Gratificar con 25 pesetas à Manuel Pélula Santos, por haber extraído del Guadalquivir, el 17 de Julio último, al joven Rafael Millán, que estuvo en peligro de perecer ahogado; con igual suma à José Seoane Izquierdo, que el mismo día sacó también con vida del río à Aquilino Guerra Castaños, y con 12 pesetas 50 céntimos à cada uno de los albañiles Rafael Perez Madueño y José Serrano Damián que el día nueve del mes actual extrajeron del pozo de la casa número 12 de la calle del Cristo à Carmen Pareja.

Aprobar el decreto de la Alcaldía nombrando peón del cuerpo de mangueros à Manuel Perez Rodriguez en la vacante que resultaba por renuncia de Juan de Mena Hernandez.

Y aprobar también el expediente relativo à la cuenta general de caudales del año 1900.

Terminada la orden del día, se puso à discusión la forma en que el Ayuntamiento ha de alzarse contra la resolución del señor Gobernador civil anulando un acuerdo de dicha Corporación, resolviéndose que pase el expediente al regidor síndico para que proponga si debe entablarse la demanda contenciosa ó recurrir à la alzada administrativa.

A propuesta del señor Villalba se acordó distribuir entre los pobres una limosna de 4.500 bonos de medio kilogramo de pan durante los tres días de la feria próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión à las 3'45 de la tarde.

Notas teatrales

DESDE LA BUTACA

La compañía cómico-dramática de María Tabau, dirigida por Ceferino Palencia, inauguró anoche la breve serie de representaciones que dará en el Gran Teatro.

La fina comedia francesa de Sardon *Divorcímonos*, arreglada à la escena española por don Manuel Catalina, fué la obra elegida para la presentación de la compañía.

Al aparecer la eminente actriz que tantos laureles ha sabido conquistar en su difícil arte, saludóla el público con afectuosa salva de aplausos; aplausos que à menudo se repitieron en los chispeantes y fáciles diálogos de *Cipriana* (señora Tabau) con *Enrique* (señor Prado) y con *Adhemar de Gragnac* (señor Reig).

María Tabau es la misma actriz de siempre; artista hasta en los menores detalles, encarnación de los personajes que representa. El espectador puede ver y seguir sin vacilaciones en *Cipriana* la evolución, el proceso moral de la

heroína de *Divorcions*, desde que ésta se deslumra contemplando al necio *Adhemar* hasta que sus ojos adquieren la facultad de ver claro, al terminar la comida en ville con su marido.

Las frases que brotan de sus labios *Uegan*, porque sabe matizarlas para que tengan el necesario alcance, y la intención produce siempre el efecto apetecido.

El señor Prado, muy discreto en el papel de marido de *Cipriana*, arrancó aplausos en diferentes ocasiones y dijo muy bien las dos nada fáciles escenas que en los actos segundo y tercero tiene con su mujer.

El señor Reig ha hecho un *Adhemar* delicioso y en el acto tercero ha sabido mantener constante la hilaridad del público, sobre todo fingiendo admirablemente el fecundo y rápido enfriamiento que atrapa corriendo à pié por las calles para buscar à *Cipriana*. Muy bien y digno de elogio en los detalles del paraguas mojado, etc., etc.

Los demás artistas cumplieron bien en sus respectivos papeles.

La Gaviota, humorada cómica en un acto y en prosa, original de don Pascual Sánchez-Bort, fué el fin de fiesta.

Es una obra que tiene gracia, y el público rió de todas veras, especialmente al aparecer el señor Sánchez-Bort vestido de bailarín.

Las señoras Estrada y Valls y el señor Llano, lo mismo que el señor Sánchez Bort fueron muy aplaudidos.

La compañía Tabau ofrece buen conjunto y es de esperar que en las noches sucesivas nuestro primer coliseo esté más concurrido que en la noche del domingo.

Esta noche primera representación de la celebrada obra de gran espectáculo, original de Juan Antonio Cavestany, *La duquesa de la Valliere*, obra que constituyó el gran éxito de la temporada en 1899 en el teatro de la Princesa, de Madrid, representándose más de setenta noches consecutivas.

La prensa y el público se hicieron lenguas de la riqueza y propiedad de los trajes y decorado.

RAFAELITO.

Gacetas

—**Sesión.**—Esta tarde à las cinco y media la celebrará la Junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País en su antiguo local de la Escuela de Bellas Artes, para tratar de asuntos de interés.

—**De viaje.**—Ha pasado por esta capital, para Villaharta, el exministro don Joaquín López Puigecerver con su familia.

—**Poseción.**—El sábado se poseción del cargo de ingeniero municipal de Córdoba nuestro distinguido amigo don Luis Baquera y Ruiz, bizarro capitán de ingenieros del Ejército. Dadas las excelentes prendas de ilustración y actividad de tan digno funcionario, esperamos que los servicios encomendados à su dirección facultativa mejoren notablemente.

—**Accidente desgraciado.**—Ayer, à las nueve y media de la mañana, se hallaba Manuel Aguilar Trenas en la huerta de la "Portada", del pago de la Faensanta, enseñando una pistola à Francisco Carmona y tuvo la desgracia de que se le disparara el proyectil, que penetró en Francisco por debajo de la clavícula derecha, en el vértice del pecho, causándole una herida grave. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos. El Aguilar Trenas ha sido puesto à disposición del juzgado.

—**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las obras que siguen: 1.ª Paso doble "Coronel de huanos", *Erviti*.—2.ª "Marcha india", *Selleni*.—3.ª Fantasia de "Lohen-grin", *Wagner*.—4.ª Mosaico de la "Africana", *Meyerbeer*.—5.ª Walse, "Los patinadores", *Waltzfeld*.—6.ª Paso doble, "Zaragoza", *Martinez*.

—**Las cloacas.**—A principios del verano tabicaron las bocas de algunas cloacas para que no despideran malos olores y, como no han tenido cuidado de destaparlas al iniciarse las primeras lluvias de otoño, anteanoche se inundaron varias calles de esta capital. Llamamos la atención del señor Alcalde para que disponga la apertura de dichas bocas, antes de que se generalicen las aguas.

—**Subastas.**—Hoy, à las doce de la mañana, se celebrarán en la Recaudación de Contribuciones de esta capital, calle Perez de Castro 18, las subastas de las fincas siguientes: casa número 169, calle Mayor de San Lorenzo, por el tipo de 3.157 pesetas y 50 céntimos; casa número 12, calle Cedaceros, barrio del Alcázar viejo, en 2.812'50; casa número 11, calle Alvar Rodriguez, en 4.536'42. La tercera parte del edificio que fué Convento de Carmelitas,

en el Campo de San Antón, en pesetas 15.618'75. Si en el espacio de una hora, después de abierta la subasta, no se presentaran licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del valor asignado a los bienes, acto continuo, y por espacio de media hora, se abrirá la segunda licitación con la rebaja de la tercera parte del primitivo precio, admitiéndose a su vez posturas que cubran las dos terceras partes del nuevo tipo fijado.

Defunción.—Después de recibir cristianamente resignada los Santos Sacramentos, en las primeras horas de la noche falleció anteayer la apreciable señorita Concepción García Revuelto, hija de nuestro antiguo amigo don Francisco Rogelio García Garrido, profesor de la orquesta de esta capital. Los funerales, en los que ofició una capilla de música vocal é instrumental, se efectuaron ayer, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviamos a la familia de la difunta la expresión de nuestro pesar.

Conste así.—Tomando la noticia de un periódico de Sevilla, dijimos en nuestros número del domingo que había solicitado el pase a situación de retiro el capitán de infantería de la escala de reserva don Emilio Saenz de Tejada. Este señor nos comunica que no ha hecho tal solicitud, y que tampoco pertenece a la reserva, pues se halla en la escala activa.

Escalafón.—En el de empleados dependientes del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta* recibida ayer, figuran con el número 79 don Carlos Saenz de Tejada, con el 10 don Vicente León Salas Camacho, que sirve en el Gobierno civil de Barcelona, y con el 17 don Francisco Sanz García, que presta sus servicios en el Gobierno civil de Navarra, los tres naturales de esta provincia.

Estreno.—La compañía cómica-lírica que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, bajo la acertada dirección de don Antonio de Moya, estrenará esta noche la zarzuela cómica *El barbero de Sevilla*.

Concierto.—En el Circolo de la Amistad celebró anteayer el concierto que anunciamos la banda municipal de música, que interpretó perfectamente todas las obras del selecto programa, obteniendo merecidos aplausos. Al final del concierto hubo baile, como de costumbre.

Balance de fondos.—En el periódico oficial de la provincia, correspondiente al día 20 del que rije, se inserta el de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Agosto último, con referencia al presupuesto de la corriente anualidad y con arreglo a la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento de esta capital.

Artista.—Ha llegado a esta capital, y anoche efectuó sus extraordinarios ejercicios de fuerza en el Circolo de la Peña, el Sansón del siglo XX señor Rubins, muy conocido en Córdoba, donde hace algunos años dió a conocer sus trabajos portentosos. Dicho artista obtuvo anoche merecidos y entusiastas aplausos.

D. E. P.—Víctima de penosa enfermedad, que sufrió con cristiana resignación, el viernes último falleció en esta capital la virtuosa señora doña Carmen de Rueda y Torralba, esposa que fué de nuestro amigo don Luis Gomez de Rueda. Numeroso duelo asistió a la conducción del cadáver y a los funerales, rindiendo el último tributo a la que en vida supo captarse con sus virtudes y afable carácter las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarla. Dios misericordioso habrá acogido en su seno el alma de la señora de Gomez y concedido a su desconsolado vido y demás atribulada familia la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Enhorabuena.—Se la damos al presbítero don José Galán Mora, que con la calificación de *Nemine discrepante* ha recibido la investidura de Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario general y Pontificio de Sevilla.

Obras públicas.—Ha tomado posesión de su cargo en la División hidráulica del Guadalquivir, el Ayudante segundo don Manuel Fayula y Lopez Baga.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.548 pesetas, por 155 impositores, de las cuales fueron nuevas 13, y se pagaron 25.181'40, a solicitud de 68 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Quilín.—El picador Quilín, herido en una de las corridas de feria de Salamanca y del que en los primeros momentos se dijo que quedaría inútil para el ejercicio de su profesión, por haberle atravesado el cuerno del toro el pie, de parte a parte, debido al acierto con que le ha practicado las curas el doctor Zofio, se encuentra en tan

satisfactorio estado, que muy en breve saldrá de la corte para su casa de esta capital, y es posible que pueda picar antes de terminarse la presente temporada.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la calle Angel de Saavedra.

Feria en Cabra.—Hoy principia la feria de Cabra, cuyo programa es el siguiente: día 24. Diana, inauguración del mercado de ganados, iluminación eléctrica y velada musical.—Día 25. Diana, elevación de globos y cuadros disolventes.—Día 26. Cacañas, carreras de burros, fuegos artificiales y velada musical.

Hallazgo de un cadáver.—Comunican de Iznájar que en el sitio denominado "Boquilla de Solerche", de aquel término, ha aparecido flotando en el río Genil el cadáver de un hombre que tenía pendiente del cuello una piedra sujeta con una cuerda. El juzgado ordenó la extracción del cadáver, que no ha podido ser identificado apesar de las gestiones practicadas por la guardia civil, de acuerdo con la autoridad judicial. Las señas del desconocido son las que siguen: de 45 a 50 años, de regular estatura, algo grueso, pelo negro y barba cerrada; tenía camisa y calzoncillos de muselina blanca, pantalón de tela oscura a rayas; en el pie derecho, una abarca; y en el izquierdo un zapato de becerro blanco.

Concejal.—Entre los nuevos concejales que forman el Ayuntamiento de Lucena figura como síndico nuestro estimado amigo y corresponsal en aquella ciudad don Juan Otero González.

Captura y rescate.—En Villaviciosa ha rescatado la guardia civil una jaca que en Enero del año actual le fué robada a don Juan Caballero Molina, vecino de esta capital. Dicha caballería y el individuo que la guiaba han sido puestos a disposición del Juzgado de aquella villa.

Detenciones.—En Fuente Tójar ha detenido la guardia civil a Bernabé Pareja, Antonio Alba Ruiz (a) *Taco* y Pedro Aguilera Sánchez (a) *el Gallo*, autores del hurto de doce arrobas de esparto efectuado la noche del 18 del actual en la huerta "Seguilla", de aquel término.

Nueva sociedad.—Con el título de la "Siderúrgica Andaluza", se ha constituido en Jerez una sociedad anónima con un capital de tres millones de pesetas, para dedicarse a la fabricación de hierros y aceros y especialmente a la de tubos estriados y chapas. El grupo de capitalistas fundadores de la Sociedad, es el mismo que en el término de Jerez tiene establecida la fábrica de azúcar de remolacha y en Córdoba la fábrica de utensilios con baño de porcelana.

Ha regresado a Madrid encargándose de la dirección de su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, San Bernardo, 18, duplicado, donde ha trasladado su domicilio, el reputado especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego. Sabido es que su tratamiento en la sordera, tisis laríngea y ozena (fotidez de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan graves enfermedades.

Si no queréis sufrir decepciones irremediables, al comprar un abrigo impermeable, pedid los de la marca *el Gallo*. De venta en los principales comercios.

Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Para recobrar el apetito perdido, dormid bien, tened la cabeza fresca, y conservad sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Pildoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

SECCION AMENA

Pensamiento.

Cuando se oye a alguno hablar mal de otro con ensañamiento, no hay que darle: o ejercita una venganza o aquel sujeto le estorba.

Cantar.

Una poderosa encima sus ramas al cielo alza, y para echarla por tierra un débil obrero basta.

De sobremesa.

—¡Jafame! ¡Asesino!

—¿Quién, señora?

—Mi marido.

—¿Por qué?

—¡Mire usted qué carta le he encontrado en un bolsillo!

—¿Una carta?

—Sí; del tenor siguiente.

—¿De qué tenor?

—No es de un tenor, es de una bailarina.

Sociedad propietaria de la Plaza de Toros DE CORDOBA

El día 25 del corriente, a las nueve de la mañana, y en el local de esta Sociedad, se efectuará la enagenación en subasta pública por pujas a la llana, de las carnes de los seis toros que han de lidiarse en la tarde de dicho día. Córdoba 19 de Septiembre de 1901. —El Secretario, *Francisco Rivera*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.—**MAÑANA:** San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socorro, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, costeado por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Sol, en la Catedral. —Hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia del hospital de San Jacinto, sexto día de solemne septenario glorioso a nuestra Señora de los Dolores, con asistencia de una lucida capilla de música, costeado por la congregación de Hermanas y Hermanos Servitas de dicho hospital, en unión de varias personas piadosas; estos cultos se apliarán en sufragio por los difuntos de la Excm. Sra. Condesa de Cañete de las Torres. Predicará don Manuel García González.

Por concesión especial estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en referida iglesia, costeado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy quinto día de la solemne novena que la asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones. Predicará don Manuel Enriquez y Rivas.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, cuarto día de solemne novena a nuestra Señora de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de nuestro Señor Sacramentado. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el santo rosario y letanía cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio; lectura y después tres Avenidas interpoladas con coplas adecuadas a estos cultos, terminando con la reserva.

A las diez de la mañana se celebrará en la misma iglesia una fiesta solemne en honor de nuestra Señora de la Merced en la que predicará don Francisco Moleja.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa de comunión, y medianoche después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Enrique Redel y señora.

—El jueves 26 se dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcázar, a las seis de la tarde, a una solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a su gran Padre el Seráfico San Francisco de Asís.

Con licencia del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, todos los días de la novena, costeado por varios devotos.

D. E. P. A.

Las misas que se celebran hoy en la capilla parroquial del Sagrario, a las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la Ilma. Sra. D.ª Anselma de Raya Farriol, de Menacho, que falleció el 24 de Abril último.

Su viudo, hijos é hijo político suplican a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Los Excmos. de Ilmos. Ss. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada.

Segundo aniversario

Las misas que se celebra mañana, por los señores sacerdotes invitado al efecto, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María de la Concepción Losada y Bellido (q. e. p. d.)

Su viudo é hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. *Conflicto anti-venéreo, Rob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI*.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Granadinas con guisantes.

EL NAVÍO

Grandes almacenes y bodegas de vinos, aceites y toda clase de comestibles.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseando favorecer a su numerosa clientela, en los días de feria, hace una importante rebaja en el precio de todos sus vinos. Montilla, extra, 22 pesetas arroba. Montilla, superior, 16 pesetas. Montilla, corriente, 12 pesetas. Montilla, 9'50 pesetas. Valdepeñas, superior, 9 pesetas. Valdepeñas, corriente, 8 pesetas. Valdepeñas, especial, 7 pesetas. Hay gran existencia en vinos embotellados de Jerez, Rioja y Cariñena. El rico café tostado, especialidad de esta casa, continúa a 3'85 PESETAS KILO. Colón, 42 (Al lado de la Plaza de Toros).

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS POR LA CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Fonógrafos

Nuevo y variado surtido de cilindros de la casa Puerto-Navella y C.ª de Valencia. Flamenco, desde 3'50 pesetas cilindro; zarzuela, desde 4'50; ópera y banda, desde 4. Aparatos, accesorios y composuras. HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA.

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

DINERO

Por alhajas todo su valor. Se presta dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Horas de despacho: 8 de la mañana a 9 de la noche. Domingos y días festivos de 8 a 1 de la tarde.

LA FORTUNA

8, SANTA VICTORIA, 8

No lo creemos y regalaremos

cualquiera cosa a los que prueben que existe casa que venda un 50 por 100 más barato que el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24, centro especial de encajes y bordados finos y que dá a estos precios: carretes cadena primera 500 yardas a 28 céntimos; cinta cinturilla y trenza cordón cuatro varas 25 céntimos; corchetes desde 10 céntimos caja ochenta pares; broches pantalón cinco pares 10 céntimos; y todos los artículos por el mismo orden. Conque, señores; a cumplir lo prometido, esto es, a vender siempre 25 por 100 más barato de los precios anunciados porque si no lo haceis así ¿que dirá el público de vosotros?

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez a una

Para los pobres consulta de ocho y media a diez en la plaza de San Pedro, 2

Espectáculos.

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

DE MARÍA A. TUBAU

DIRIGIDA POR CEFERINO PALENCIA

Función para hoy.—8.ª de abono.—Estreno de la comedia histórico-anecdótica, en cuatro actos, titulada: *La Duquesa de la Valliere*.

A las ocho y tres cuartos.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 25 pesetas. —Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 4 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 2 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho en punto.—El boceto lírico dramático en un acto, *Dolores*.

Segunda sección, a las nueve.—El boceto lírico-dramático en un acto, *La Cruz de Mayo*.

Tercera sección, doble, a las diez.—Debut de la primera triple señora María Menendez.—Estreno de la zarzuela cómica en un acto, *El barbero de Sevilla*.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 ptas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 750 pesetas.—Silla con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de grada, 50.

El timbre a cargo de la Empresa.

PLAZA DE TOROS

Mañana se verificará una gran corrida de

SEIS HERMOSOS TOROS de la renombrada ganadería de don Anastasio Martín, de Sevilla, siendo los espadas Rafael González, Machaquito, y Manuel Jimenez, Chicuelo, los que matarán alternando.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 10 pesetas.—Centro de palco con idem, 3'75.—Asiento de cajón con idem, 9.—Barandilla de grada cubierta con idem, 5.—Entrada general de sombra, 3'50.—Sol: Entrada general, 1'75. El impuesto del timbre está comprendido en los precios anteriores.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Prisioneros de guerra

Madrid 23 (2 t.)

Los boers han puesto en libertad a cuatro oficiales y noventa y cinco soldados ingleses que apresaron en el combate de Wlachfontein.

Dicen de Pretoria que los ingleses hicieron prisioneros dos comandos boers compuestos de ciento diez individuos.

Inundación

23 (3 t.)

Un telegrama oficial de Barcelona da cuenta de que va decreciendo la inundación producida por el desbordamiento del Llobregat.

La línea férrea está interceptada por esta causa.

El gobernador ha salido para llevar socorros a los que han quedado arruinados por las pérdidas de las cosechas.

Han sido salvados los habitantes de las casas que habían quedado aisladas por las aguas.

Comisión

23 (8'15 n.)

Una comisión compuesta de padres de familia y directores de colegios ha visitado al señor Sagasta solicitando exista igualdad en los exámenes que se practiquen en los Institutos y escuelas privadas, como así mismo en el importe de las matriculas; supresión de la subdivisión de las asignaturas, y la libre elección de Institutos para matricularse.

Reunión anarquista

23 (8'20 n.)

Se han reunido en Roma ochenta anarquistas con objeto de acordar la reorganización del partido.

Las autoridades los vigilan, anunciándose medidas de rigor.

Regreso

Han regresado a Madrid los señores Villaverde y Dato.

De Paris

23 (8'25 n.)

Paris.—Atribuyese gran importancia a la próxima reunión de arbitraje que se celebrará en La Haya.

Se organiza en Chicago un congreso contra el anarquismo, para evitar atentados.

Reverte

23 (8'30 n.)

Barcelona.—Reverte niega que se retire del toro.

Atribuye la noticia a una broma de los sevillanos.

Los jeiteros

Reina tranquilidad aparente entre los jeiteros, aunque se advierte alguna excitación.

Continúan las precauciones.

De Barcelona

23 (9'30 n.)

Son desconsoladores los detalles que se reciben de Barcelona acerca de las inundaciones.

Los estragos causados en la región son incalculables.

Se han pedido a la reina y al Gobierno socorros para muchas familias que han quedado en la mayor miseria.

Se ha posesionado del obispado de Barcelona el Dr. Casañas.

Varias noticias

23 (9'35 n.)

El jueves regresará a Madrid el general Weyler.

La ponencia encargada de la reorganización de los servicios públicos reúnese mañana.

Continúan reinando fuertes temporales.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arrenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estribeche), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites o Inyecciones Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los crédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina a la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario y similar.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 8 pesetas. De venta, en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Almontor: Sr. Ortiz.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Acidias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos ácidos, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y agudas que sean, curadas radicalmente por el medicamento SALUD DEL ESTÓMAGO. GRAN ESTOMACICO. Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0'15. Consulta por escrito, y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico especial, Mendizábal, 15, pral.—BARCELONA.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dura la tela sobre que se aplican. Los trajes, blondas, velos, tales, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen tradiciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8 frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN. COMAR - PARIS
en TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, crisis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pléase prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Lina, Diego León; y demás farmacias.

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA

de VON DESCHENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las estadísticas hechas en los hospitales desde 1894 existe sobre cada litro de este vino un gramo de hierro y 10 centigramos de la esencia de la planta de la que se extrae el hierro.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes Hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Para los labradores. Se venden cinco marranas de cría y berraco. Ración, confitería del Realjo.

Se subarrienda hasta Navidad, en condiciones muy ventajosas, la casa Torres-Cabrera 1. Informarán, Ramirez de Arellano 5, fonda de Mesa.

Una persona que se haya encontrado un perro pichón, colorado, acallado, con una mancha en el jamón derecho y rabón, que responde por leal, que se extravió en los primeros días del mes actual, y quiera devolverlo en la confitería del Realjo, recibirá una gratificación.

Se arrienda desde el día la casa Meses Luis 12. En la misma darán razón.

Una joven, maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio. Razón, Conde de Gavia 1.

Se arrienda desde el día la casa plaza de San Agustín 21. Tiene cochera, graneros y agua de plé. Para tratar, con su dueño, San Fernando 78, sastre.

Alhama de Granada. de Aragón, Fitero, Fortuna, Archena, Francaliente y cuantos baños termales heyan de tomarse, se sirven en la acreditada Casa de Baños calle San Alvaro 18, recomendada por todos los señores médicos de la capital y la provincia.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)
VENERO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS
Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.



Los legitimatos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense 1, 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Erjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Llorca; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Desde el día se arrienda un piso en la calle Comedias 26, con grandes y cómodas habitaciones. En la misma informarán.



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

Subasta

Por término de treinta días se anuncia la de las fincas siguientes:

- 1.ª Cuatro aranzadas, sesenta y siete céntimos de otra, de olivar, de la hacienda Cañada de la Mujer, Besana de los Baños, término de La Rambla, equivalentes a una hectárea, setenta y una áreas y cincuenta y cuatro centiáreas: linda a Levante con la primera suerte de este tranco, de don Juan Jiménez; Sur, olivar de don Antonio Juan Huertas; Poniente, la suerte tercera y cuarta de este mismo tranco, de doña Isabel y don José Jiménez, y Norte, un huerto perteneciente a don Manuel Espinosa de los Monteros.
- 2.ª Dos y media aranzadas de olivar, en dicha hacienda; tranco de los Huertos, en citado término; que equivalen a setenta y una áreas y ochenta y tres centiáreas: linda a Levante con la servidumbre del Pozo; Sur, la Besana de los Baños; Poniente, suerte señalada en este tranco a doña Isabel Jiménez, y Norte, con la servidumbre del camino del Pozo.
- 3.ª Tres aranzadas de olivar y setenta y cinco céntimos de otra, en dicho término, llamada Alameñar, que fué parte de la hacienda de San Llorente y hoy pertenece a la llamada Cañada de la Mujer, equivalentes a una hectárea, treinta y siete áreas y setenta y cuatro centiáreas: linda a Levante con olivar-huerto de la hacienda de San Llorente; Sur, servidumbre de la casería que va a los Pozos de San José y San Antonio; Poniente, olivar de citada hacienda, y Norte, la tercera suerte de este tranco, de doña Isabel Jiménez.
- 4.ª Otra suerte de olivar, con cinco aranzadas, sitio Tranco de los Catorce, hacienda Cañada de la Mujer, en dicho término, equivalentes a una hectárea, ochenta y tres áreas y setenta y seis centiáreas: linda a Levante, con las Besanas de Alameñar y Casillas; Sur, olivar de la hacienda de San Llorente; Poniente, la segunda y tercera suerte de este tranco, de don Juan y doña Isabel Jiménez, y Norte, la primera suerte de la Besana de los Baños.
- 5.ª Dos aranzadas y veinte y cinco céntimos de otra, de viña enclavada en dicha hacienda Cañada de la Mujer, en citado término, equivalentes a ochenta y dos áreas y setenta y cinco centiáreas: linda a Levante; olivar de la misma hacienda; Sur, con el otro pedazo de viña de la segunda suerte, de don José Jiménez; Poniente, olivar de Antonio Juan Huertas, y Norte, olivar de la suerte tercera del tranco por bajo de la viña, de don Juan Jiménez.
- 6.ª Y el caserío y molino de aceite de dicha hacienda, con inclusión de la mitad del aljibe y cuarta parte de Pozos: linda, por Levante y Sur, olivar de dicha hacienda, y Poniente y Norte, camino que va a la Victoria.

Esperado dicho plazo, ó sea el día 21 de Octubre, á las dos de la tarde, tendrá lugar el acto en la Notaría de esta capital á cargo de don Bartolomé de Castro Escribano, Marmol de Bañuelos, 5, en poder de cuyo funcionario se encuentran los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

MANUEL MONSERRAT REPISO

MARMOLISTA
CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 24.—CÓRDOBA
(Entre el Gobierno civil y Circulo de la Amistad)
Capillas, altares, estatuas, mansoleos, lápidas, escaleras, fuentes, baños, chimeneas, pavimentos y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARIA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudican el diente donde engarza y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acidias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrato, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS
Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicita.
Dirección, calle Muñozes 7.—CÓRDOBA